

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: GUÍA VIRTUAL DE TRABAJO PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES EN LA PRESENCIALIDAD – JORNADA SABATINA		Versión 01	Página 1 de 4

IDENTIFICACIÓN			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ			
DOCENTE: MAURICIO GUIRALES MORENO		NÚCLEO DE FORMACIÓN: Desarrollo Humano	
CLEI: IV	GRUPOS: 403,404,405,406,407	PERIODO: 1	CLASES: SEMANA: 2
NÚMERO DE SESIONES: 1	FECHA DE INICIO: Febrero: 1 de 2025	FECHA DE FINALIZACIÓN: Febrero: 7 de 2025	

PROPÓSITO:

Realizar a manera de introducción un acercamiento de los estudiantes a las pautas de comportamiento y valores, temas, contenidos y estrategias que se desarrollarán en el periodo uno del Clei IV y así dar inicio al proceso formativo del ciclo lectivo integrado propuesto para el primer periodo del año 2023.

ACTIVIDAD 1 – INDAGACIÓN.

De acuerdo a lo que consideres pertinente responde el siguiente cuestionario:

1. ¿Qué esperas de la IE para este nuevo año lectivo?
2. ¿Qué expectativas tienes a nivel personal y grupal para el año lectivo 2023?
3. Explica con pocas palabras que propósitos tienes para el Clei IV.

ACTIVIDAD 2: CONCEPTUALIZACIÓN DE LA TEMÁTICA (leer con atención)

¿Por qué tenemos el nombre de la I. E. Héctor Abad Gómez?

Las dinámicas de la institución Educativa Héctor Abad Gómez giran en torno a la vida y obra de quien le dará nombre y prestigio a este escenario de formación:

Héctor Abad Gómez. Hombre ilustre que contaba con la terquedad y la constancia de aquellos a quienes la naturaleza hace seres excepcionales. Pero contaba, sobre todo, con un don de humanidad, un profesionalismo y generosidad como médico salubrista, y una capacidad mental e intelectual de tan largo alcance, que lo hicieron, a la vez, casi imprescindible para una sociedad activa como la nuestra, falta de corazones líderes y honestos, y por desgracia, blanco

de la más burda intolerancia; la que lo asesina inútilmente, ideas y palabras arraigadas en la sabiduría y en la libertad, como en el caso de Héctor Abad Gómez, son inmunes a las balas. Siendo esta la filosofía de vida del Doctor Héctor Abad, la institución desde el Manual de convivencia se posiciona bajo una normatividad que forma estudiantes desde los principios y valores Abadistas; generando procesos de inclusión y defensa de sus derechos.

Lee detenidamente para identificar algunos de tus derechos y deberes:

ADQUISICIÓN DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE

Art. 25. Se adquiere la calidad de estudiante de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ cuando:

- ✓ Se renueva la matrícula cada año, a través de lo cual se manifiesta la aceptación de la filosofía institucional, los componentes del PEI y la normatividad educativa vigente

CAPITULO II: DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

- ✓ Desarrollar su autonomía, es decir; contar con posibilidades de auto determinarse.
- ✓ Recibir información oportuna, completa y veraz sobre los diferentes acontecimientos de la vida institucional.
- ✓ Participar de actividades deportivas, recreativas, lúdicas, culturales y demás programadas por la Institución.
- ✓ Conocer de forma oportuna los resultados académicos; recibir orientaciones para mejorar su rendimiento y a ser atendido(a) en sus reclamos, en caso de inconformidad con el resultado académico.
- ✓ Ser escuchado(a), disponer de espacios de diálogo y concertación o de un debido proceso al momento de resolver conflictos.
- ✓ Presentar evaluaciones y actividades desarrolladas durante sus ausencias, previamente justificadas.
- ✓ Ser atendido(a) y orientado(a) en forma respetuosa y oportuna por el personal que conforma la Institución Educativa.

CAPÍTULO VII: DEBERES DEL ESTUDIANTE

Art. 50. Son algunos deberes de la y el estudiante de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez los siguientes

- ✓ Dar un trato respetuoso a todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Ejercitar el conducto regular frente a los problemas, inquietudes y reclamos que se susciten en la Institución Educativa.
- ✓ Analizar los informes recibidos de la Institución y realizar acciones con miras a mejorar el proceso formativo y académico.
- ✓ Presentar oportunamente y con los respectivos respaldos, la justificación de las ausencias, llegadas tarde o uso del uniforme por fuera de los parámetros establecidos en las normas de la Institución Educativa. Esta justificación deberá portar la firma del padre, madre o acudiente.
- ✓ Participar de las diferentes actividades programadas en la Institución
- ✓ Acatar las orientaciones recibidas de los y las profesoras y directivos(as) de la institución que se relacionen con la formación integral.
- ✓ Cumplir con los horarios establecidos para las diferentes actividades programadas en la institución educativa.

NUESTROS VALORES ABADISTAS

- 1. LA TOLERANCIA:** se refiere a aceptar a las personas como son, en sus ideas y forma de ser; al tiempo que respetar la ética acordada y la normativa aplicable. Este valor empieza por cada uno, pues no puede pedirse a los otros/as lo que no se está en disposición de dar.
- 2. LA RESPONSABILIDAD:** antes de tomar una decisión debe pensarse en sus consecuencias. Hay que asumir los errores y equivocaciones con sentido constructivo y cumplir con nuestro deber más allá del mínimo exigible.
- 3. LA COMUNICACIÓN:** el respeto, la veracidad y la transparencia serán las características del diálogo con las personas e instituciones. Debemos dar explicaciones y responder a cuantas críticas y demandas de buena fe se nos presenten.
- 4. EL AMOR:** es el valor fundamental e imprescindible para la realización de nuestra vida y el eje fundamental de cada individuo, por ello es necesario cumplir con las propias responsabilidades con pasión, compromiso y empatía, ya que todo nuestro trabajo sólo se justifica y está Institución Educativa hacia el bienestar del ser humano.
- 5. LA INTEGRIDAD:** es la congruencia en nuestro ser, actuar, sentir y pensar respetando nuestros valores a pesar de las propias limitaciones y orientarnos siempre hacia el cumplimiento de nuestra misión.
- 6. LA JUSTICIA:** consiste en proporcionar los servicios que son de nuestra responsabilidad, sin distinción alguna en razón de género, credo, condición social, características étnicas, condición económica o social, afiliación política u otra, y no responder a intereses internos o externos que no correspondan a nuestra normativa.
- 7. LA HONESTIDAD:** hace referencia a actuar con la verdad, reconociendo nuestras capacidades, conocimientos y aptitudes; pero también nuestros límites, para superarlos, ya sean personales o institucionales.
- 8. EL RESPETO:** Valor esencial en las relaciones interpersonales. Es aprender a vivir y es convivir en el universo de las diferencias del otro.
- 9. PAZ:** Se puede considerar como un estado de justicia y solidaridad, donde se hace todo lo posible por construir un mundo mejor.

CAPÍTULO IV

EL CONDUCTO REGULAR

Art. 77. En caso de que se presenten conflictos de orden académico (evaluaciones, calificaciones, entre otros), el conducto regular para su solución es el siguiente:

1. Diálogo del estudiante con el educador titular del área y/o asignatura y con el docente que haya estado presente en el momento de cometer la falta.
2. Diálogo del estudiante con el orientador de Grupo.
3. Diálogo del estudiante con el Coordinador de Jornada.
4. Diálogo del estudiante con el Director de Grupo, Coordinador de Jornada, y padre de familia.
5. Diálogo del estudiante con el Rector
6. Remitir el caso por escrito al Consejo Académico.
7. Remitir el caso por escrito al Consejo Directivo.

Art. 78. En caso de que se presenten conflictos de orden Comportamental, el conducto regular para su solución es el siguiente:

1. Diálogo entre pares, incluso puede intervenir el Mediador Escolar

2. Diálogo del estudiante con el docente que evidencia la falta
3. Diálogo del estudiante con el orientador de Grupo
4. Diálogo del estudiante con el Coordinador de Jornada
5. Diálogo del estudiante con el Rector
6. Remitir el caso por escrito al Consejo Directivo

ACTIVIDAD 3: APLICACIÓN Y EVALUACIÓN

1. Realiza la sopa de letras propuestas



2: De los valores anteriores selecciona tres valores Abadistas y elabora un poema, una canción, una cartelera, un crucigrama, o un acróstico.

3: Luego de la lectura de los deberes que tienes como estudiante del Héctor Abad Gómez, selecciona tres deberes, en los cuales tendrás mayor responsabilidad y dedicación en este primer periodo. Explica ¿por qué?

4: Realiza una mini cartelera alusiva a la responsabilidad y compromiso para el 2023 que asumes como estudiante Institución Educativa Héctor Abad Gómez.

FUENTES DE CONSULTA

Manual para la convivencia – I.E. Héctor Abad Gómez

https://modulo.master2000.net/recursos/uploads/98/mper_62130_mper_arch_24698_MANUAL_PARA_LA_CONVIVENCIA_ESCOLAR_1_ACTUAL